

G. Rubio Garay.  
" Abcusa Hermosilla.

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y la provincia así como la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones, en cuanto afecten a este Municipio.-

Se procedió, acto seguido, al nombramiento de las distintas Comisiones, que han de actuar, en sus diferentes asuntos y por unanimidad fueron designados los señores siguientes:

Comisión de Hacienda.-

Don Tomás Moreno Barquero y Don Mateo Tabares Macanás.

Comisión de Orden Público.-

Don Joaquín Martínez Baundia y Don Esteban Vicente Martínez.

Comisión de Policía Urbana.-

Don Sebastián Abcusa Hermosilla y Don Juan Rubio Garay.-

Comisión de Plazas y Mercados.-

Don Jesús Bautista García Barquero y Don Esteban Vicente Martínez.-

Añ mismo, por unanimidad, se designó Regidor Sindico, a Don Sebastian Abcusa Hermosilla.-

Siendo concejal el cargo de Depositario municipal, se designo, unánimemente, para desempeñarlo al Gestor Don Juan Rubio Garay, con la gratificación propuestaria.-

También se acordó por unanimidad, nombrar Recaudador del Reparamiento general de Utilidades, de los años 1.939-1.945, ambos inclusive al vecino de esta villa Don Juan García Lomano, asignándole como premio de cobranza, el siete por ciento, de las cantidades que recaude.-

También se acordó, unánimemente, que las sesiones ordinarias continuen celebrándose, en los mismos días y horas o sean los días quince y último de cada mes a las veinte y una horas.-

Se dió cuenta, por íntegra lectura, del expediente de promoción de incorporación a filas de primera clase instruido al número trece del Recopilario del año actual de 1.948, Miguel Martínez Barquero, que alegó ser hijo de sexagenario pobre

